

Tipología textual y sus características



Tipología textual y sus características

Ayúdanos a hacernos saber Larapedia.com informó a un amigo / amiga o marcado nuestro sitio web en tu blog o foro marcadores sociales como Facebook eTwitter, gracias

Los siguientes textos son propiedad de sus respectivos autores y les damos las gracias por la oportunidad que nos brindan para presentar gratis a estudiantes, profesores y usuarios de la Web para sus textos ilustrativos con fines educativos y científicos.

La información en la medicina y la salud en este sitio es de carácter general y para propósitos informativos solamente y por lo tanto no puede sustituir en ningún caso el consejo de un médico (o una persona legalmente autorizada para la profesión).

Tipología textual y sus características

TEXTOS CIENTÍFICOS

Identificación (definición)	Estructura	Elementos lingüísticos
<p>El texto científico es aquel que trata sobre el estudio objetivos de la realidad física (ciencias exactas, físicas y naturales) como saber teórico.</p> <p>Los textos técnicos tratan de la aplicación práctica del saber científico.</p> <p>Pueden ser textos especializados o divulgativos.</p>	<p>Exposición, utilizada en la explicación de conceptos, métodos, definiciones, instrucciones técnicas, listados y clasificaciones. La forma expositiva puede estar ordenada como:</p> <p style="text-align: center;"> descriptiva-enumerativa causa-efecto problema-solución pregunta-respuesta secuencia temporal. </p> <p>Argumentación, que se emplea en las demostraciones científicas, el planteamiento de teorías, hipótesis, análisis de causas y efectos, refutaciones de teorías...</p> <p>Predominan las estructuras positivo-argumentativas.</p>	<p>Los textos técnico-científicos presentan unos rasgos distintivos (objetividad, precisión, claridad, universalidad) que se manifiestan en los diferentes niveles del código lingüístico:</p> <p>M</p> <p>O -Uso predominante del modo indicativo, tercera persona, presente atemporal.</p> <p>R -Formas verbales de obligación.</p> <p>F -Utilización de la primera persona del plural como plural de modestia o como forma de O implicar al receptor.</p> <p>L</p> <p>SINTAXIS</p> <p>-Utilización de estructuras donde no aparece el agente ejecutor (pasivas, impersonales, subordinadas con formas no personales del verbo...) Ej. <i>Al repetir la experiencia, se observaría que no sucede nada.</i></p> <p>-Predominio de las oraciones enunciativas.</p> <p>-Estructuras de carácter restrictivo como las prop. de relativo especificativas y construcciones preposicionales del nombre.</p> <p>LÉXICO-SEMÁNTICO</p> <p>-Uso de definiciones con las que se delimitan los conceptos con precisión y exactitud.</p>

	<p>- Tendencia a la nominalización (se prefieren sustantivos para enunciar fenómenos y cualidades). Ej. <i>Para la <u>aceleración</u> de un móvil...</i>). Son sustantivos abstractos.</p> <p>-Adjetivos especificativos de relación y descriptivos. Ej. <i>Necesidades <u>energéticas</u>, hojas caducas...</i></p> <p>-Tecnicismos:</p> <p>" Préstamos de lenguas modernas, del francés y sobre todo del inglés (ej. <i>software</i>).</p> <p>" Latinismos.</p> <p>" Siglas y acrónimos (ej. ADN).</p> <p>" Epónimos o palabras procedentes del inventor o descubridor, o de su país de procedencia. Ej. <i>amperio, vatio, volframio, polonio</i>.</p> <p>" Palabras de uso habitual que adquieren un significado preciso en una determinada disciplina. Ej. <i>fuerza</i> (Física), <i>familia</i> (Zoología).</p> <p>- Léxico denotativo.</p>
--	--

TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS

Identificación	Estructura	Elementos lingüísticos
<p>Los textos jurídicos son el conjunto de principios y normas que regulan las relaciones humanas en cualquier sociedad.</p> <p>Diferenciamos entre textos jurídicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - legales " los que promulgan leyes (decretos, leyes...). - judiciales " ponen en práctica las leyes (sentencias, edictos...) <p>Los textos administrativos ponen en relación a la Administración con los ciudadanos (contratos, instancias...).</p>	<p>Los textos jurídico-administrativos siguen estructuras ya establecidas. A esta estructuración contribuye el empleo de fórmulas fraseológicas que sirven para enmarcar los apartados de los escritos (<i>expone, solicita, considerando, fallo...</i>).</p> <p>El discurso jurídico-administrativo combina distintas secuencias textuales: la narración y la descripción (en los <i>resultandos</i> de las sentencias), la exposición (en la mayoría de los textos legislativos) y la argumentación (en los <i>Considerandos</i> de una sentencia o en las instancias).</p> <p>ESTRUCTURA DE UNA LEY</p> <p>1.- Fórmula de promulgación.</p> <p>a) Ley del Estado: JUAN CARLOS I REY DE ESPAÑA. A todos los que la presente vieren y entendieren. Sabed: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente ley orgánica...</p>	<p>Las características principales de estos textos son la precisión y rigor (exhaustividad), la objetividad (impersonalidad), la universalidad (abstracción), la imperatividad (carácter prescriptivo), la complejidad (sintaxis, terminología) el conservadurismo y el formulismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empleo de la 3ª persona de singular en lugar de la 1ª. - Utilización de fórmulas de cortesía en tratamientos, saludos y despedidas y de fórmulas despersonalizadas (ej. <i>el abajo firmante</i>). - Modo indicativo, presente atemporal, formas no personales del verbo. - Sustantivaciones y tendencia a la nominalización. - Arcaísmos gramaticales como el futuro imperfecto de subjuntivo

- b) En las Comunidades Autónomas: LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Hago saber que la Asamblea de Madrid ha aprobado la presente Ley, que yo, en nombre del Rey, promulgo.
- 2.- Cuerpo de la ley
- a) Preámbulo: motivos, justificaciones y aparato legal en que se apoyan sus mandatos.
- b) Exposición normativa dividida en capítulos y artículos.
- c) Disposiciones adicionales, transitorias y finales.
- 3.- Imposición de la Ley

ESTRUCTURA DE UNA SENTENCIA

En la estructura de la sentencia, en cuanto a la forma de redacción, se divide en 4 secciones:

- El Preámbulo. Debe contener el señalamiento del lugar, fecha, tribunal que dicta la resolución, nombres de las parte, tipo de proceso en que se ha dictado la sentencia.

Los Resultandos. Son consideraciones de tipo histórico-descriptivo, en los que se relatan los antecedentes de todo el asunto, en referencia a la posición de cada una de las partes, sus afirmaciones, los argumentos que han esgrimido, así, como la serie de pruebas que las partes han ofrecido, y la mecánica de desahogo, sin que en esta parte el tribunal pueda realizar ninguna consideración de tipo estimativo o valorativo.

Los Considerandos. Son la parte medular de la sentencia, aquí después de haberse relatado en los resultandos toda la historia y los antecedentes del asunto, se llega a las conclusiones y las opiniones del tribunal como resultado de la confrontación entre las pretensiones y las resistencias y también de las pruebas que hayan arrojado sobre la materia de la controversia.

Puntos Resolutivos. Son la parte final de la sentencia, donde se aprecia en forma muy concreta si el sentido de la resolución es favorable al actor o al demandado; si existe

(*fuere...*) o la utilización de verbos con pronombres enclíticos (*valórense...*).

- Oraciones pasivas e impersonales con indeterminación del agente, abundancia de oraciones explicativas, definiciones e incisos aclaratorios.
- Compleja estructuración sintáctica (párrafos extensos con abundancia de oraciones subordinadas).
- Presencia de un léxico denotativo y culto (tecnicismos) y de sustantivos abstractos.
- Utilización de latinismos (*habeas corpus, ad hoc, conditio sine qua non, de facto, de iure, ex a quo, in dubio pro reo...*).
- Utilización de locuciones y perífrasis.

Además, el afán de rigor y precisión obliga a que las normas se redacten con total **exhaustividad**, sin omitir ninguna información y precisando los datos de las personas implicadas en el texto.

	<p>condena, y a cuanto monta esta, además se precisan los plazos para que se cumpla la propia sentencia, y en resumen se resuelve el asunto.</p> <p>ESTRUCTURA DE UNA INSTANCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos del solicitante. - EXPONE - SOLICITA - Fórmula, lugar, fecha, firma. - Autoridad a quien se dirige la instancia 	
--	--	--

TEXTOS PUBLICITARIOS

Identificación (definición)	Estructura	Elementos lingüísticos
<p>El texto publicitario presenta un producto o hábito al receptor con la finalidad de que este lo adquiera.</p> <p>Predomina, pues, la función conativa del lenguaje.</p>	<p>La finalidad básica de un texto publicitario es la persuasión, y a ella se supedita el uso de la imagen y el texto. Las imágenes presentan cuerpos y objetos deseables, los gestos de los actores suelen expresar el goce que se experimenta al poseer ese objeto. El producto suele aparecer en primer plano, rodeado de una densidad cromática (colores sugerentes) o con la abstracción del fondo (borroso, en blanco).</p> <p>Para analizar la estructura de un texto publicitario, seguimos las siguientes pautas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizamos la imagen " describimos lo que vemos, teniendo en cuenta el plano, el color, la luz, la expresión del rostro de los actores y sus gestos y la proxémica (=relaciones de los personajes entre sí y de los personajes con el producto). - Analizamos la tipografía " tipo de letra, valor, empleo de mayúsculas o minúsculas, espacios entre letras, si son letras impresas, manuscritas (para reflejar espontaneidad) o <i>graffiti</i> (para crear sensación de libertad, protesta o ruptura). - Analizamos el texto " lo principal es el eslogan (frase concisa y elocuente que exalta el producto). Aparece junto a la marca y a veces en el logotipo de esta. También se señalan otros textos si los hay, que suelen contener información adicional o un segundo eslogan. 	<p>Analizamos el eslogan: es un texto breve e ingenioso que de algún modo interpela al lector. Por eso suele usarse la fórmula imperativa o interrogativa, aunque también aparecen oraciones enunciativas (sobre todo sentencias y afirmaciones rotundas), exclamativas y dubitativas.</p> <p>En la redacción de los textos publicitarios hay que aunar la brevedad con la eficacia comunicativa, es decir, se persigue un estilo conciso y original.</p> <p>MORFOSINTAXIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructuras nominales, con elipsis de verbos o de nexos. Ej. <i>Citröen GX: genial.</i> - Oraciones imperativas, exclamativas o interrogativas. Ej. <i>¿Te gusta conducir?</i> - Empleo del trato de confianza en 2ª persona (tú) o del trato de respeto (usted) si se busca algo más prestigioso. - Uso de la 1ª persona plural implicando al emisor. - Recursos retóricos de repetición: anáforas, paralelismo, rima... <p>LÉXICO-SEMÁNTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Léxico connotativo que refleja los valores asociados al producto: calidad, tradición, sexo, naturaleza,

	<p>- Establecemos la relación entre texto e imagen que puede ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> -complementaria (el texto explica la imagen o a la inversa). -de refuerzo (ambos dicen lo mismo, y juntos refuerzan un mismo mensaje). 	<p>exclusividad... Ej. <i>García Baquero, el Rey de los quesos.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Neologismos de apariencia técnica. Ej. <i>Tenn con bioalcohol.</i> - Recursos retóricos de significado: metáforas, comparaciones, metonimias, personificación, contraste, paradoja, hipérbolos. <p>FÓNICO Y GRÁFICO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de las posibilidades expresivas de la tipografía: tamaño, color... - Fonemas extranjerizantes (por prestigio) y transgresiones ortográficas. Ej. <i>Pezqueñines; no gracias.</i> - Recursos retóricos fónicos: onomatopeya, aliteración, paronomasia. - Uso de la rima.
--	---	---

TEXTOS PERIODÍSTICOS

Identificación (definición)	Estructura	Elementos lingüísticos
<p>El texto periodístico</p> <p>Noticia " Informa sobre acontecimientos relevantes para el público por su actualidad, novedad, importancia o cercanía.</p> <p>Artículo de opinión " Busca crear opinión sobre un tema que suele ser de actualidad.</p> <p>Entrevista " Se nos ofrece el diálogo, normalmente planificado, entre el periodista y un personaje público o un especialista sobre un tema de interés.</p>	<p>NOTICIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Titular " Resume el contenido de la noticia. Destacado tipográficamente. - Entradilla o primer párrafo " También puede estar destacado tipográficamente; proporciona la información fundamental, que da respuesta a las preguntas conocidas como las 6W (what, who, when, where, how, why). - Cuerpo de la noticia que desarrolla la información. Puede tener diversas estructuras: <ul style="list-style-type: none"> -<i>De pirámide invertida.</i> Se va de la información principal a otra información secundaria. -<i>Cronológica:</i> Se narran los hechos en una línea cronológica. - <i>Mixta:</i> Mezcla de las dos fórmulas anteriores. <p>La noticia no suele ir firmada (a veces aparecen las iniciales del</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En general, suele buscarse un estilo que facilite la comprensión y capte el interés del lector. Se busca la claridad y la corrección gramatical, y en las noticias también la objetividad. <p>NIVEL PRAGMÁTICO-TEXTUAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marcadores discursivos más frecuentes: <ul style="list-style-type: none"> + En las noticias son los propios de la narración (<i>entonces, después, luego...</i>) y los estructuradores de la información (<i>en primer lugar, por último...</i>). + En géneros de opinión encontramos conectores consecutivos (por lo tanto, en consecuencia...); contraargumentativos (<i>no obstante, sin embargo...</i>); aditivos (<i>y, además...</i>); conclusivos (<i>en definitiva, en conclusión</i>). Los operadores discursivos (<i>en mi opinión, lamentablemente, por ejemplo, como dijo X, es decir...</i>) son frecuentes en los artículos de opinión. - La modalización es abundante en los géneros de opinión (verbos de opinión: creo, me parece; adjetivos valorativos...). - El emisor aparecerá en 1ª persona en los textos periodísticos de opinión, pero cuando la necesidad de demostrar objetividad sea más importante, el emisor se

redactor) aunque sí aporta la fuente original (agencia de noticias).

ENTREVISTA

- Utiliza fundamentalmente el diálogo, con una estructura de pregunta-respuesta.
- La intervención de periodista y entrevistado es asimétrica, ya que solo el primero realiza las preguntas y decide cuándo ha terminado la entrevista.

ARTÍCULO DE OPINIÓN

- Puede tener una estructura libre. Este tipo de textos constituye, por su variedad temática, la subjetividad en el tratamiento y el cuidado estilístico, un auténtico ensayo breve. (Vid ej. de texto argumentativo subjetivo).

ocultará usando la 3ª persona, las formas de impersonalidad...

- Encontramos textos de base expositiva con secuencias narrativas y descriptivas (predominio de información) y argumentativas (predominio de opinión). La presencia de secuencias dialógicas es frecuente en noticias y reportajes, e incluso es la base del género de la entrevista.

NIVEL MORFOSINTÁCTICO

La búsqueda de la objetividad selecciona rasgos lingüísticos distintos de los que aparecen en los géneros de opinión. Los primeros suelen estar también presentes en los géneros subjetivos (por la importancia de la apariencia de objetividad), pero nunca al contrario.

- En los **géneros objetivos** aparecen los siguientes rasgos: uso de oraciones enunciativas; de la 3ª persona verbal; del presente y pretérito perfecto simple; uso del imperfecto con valor narrativo; de sintagmas nominales extensos; de adjetivación escasa, frecuentemente especificativa y de una sintaxis sencilla (preferencia por oraciones simples); abundancia de citas.
- En los **géneros subjetivos**, además, se añaden las siguientes características: uso de oraciones interrogativas y exhortativas; de las 1ª y 2ª personas verbales; del presente intemporal, pretérito imperfecto, condicional..., y de una sintaxis compleja (causales, consecutivas...).

En los **titulares** es frecuente la utilización de las estructuras nominales (ej. *Rescate en la nieve*). Cuando aparece un verbo suele utilizarse el presente histórico. También es habitual utilizar recursos lingüísticos que capten la atención del lector (coloquialismos, metáforas, personificaciones...). El periodismo digital ha generado dos tipos de titulares: los breves y sugerentes para la página de portada y los explicativos para la consulta del artículo completo.

NIVEL LÉXICO-SEMÁNTICO

- En los **géneros objetivos** encontramos los siguientes rasgos: uso casi exclusivo de léxico denotativo; presencia de tecnicismos propios del tema tratado (política, economía...); abundancia de siglas y acrónimos.

		<p>- En los géneros subjetivos: léxico connotativo; frecuente uso de figuras literarias y de coloquialismos que buscan una fácil identificación con el receptor. Los géneros subjetivos pueden utilizar distintos tonos: irónico, poético, humorístico, más coloquial o formal...</p> <p>Errores más frecuentes en la redacción periodística:</p> <p>Excesivo uso de expresiones coloquiales y frases hechas.</p> <p>Exceso de eufemismos.</p> <p>Exceso de retórica (sobre todo en las crónicas deportivas).</p> <p>Exceso en el empleo de extranjerismos y clacos: nominar (por proponer), agresivo (por emprendedor)...</p> <p>Uso del infinitivo fático (sólo comentar que...).</p> <p>Empleo del condicional de rumor: (según fuentes consultadas, el presidente se habría reunido con el futuro ministro...).</p> <p>Abundancia de locuciones prepositivas (en base a, a nivel de...)</p> <p>Exceso de construcciones pasivas (ha sido encontrado...).</p>
--	--	---

TEXTOS HUMANÍSTICOS

Identificación (definición)	Estructura	Elementos lingüísticos
<p>El texto humanístico es aquel que trata temas relacionados con el ser humano, su entorno y su producción artística y cultural.</p> <p>Dentro de estos textos encontramos el ensayo, que es un género literario en el que el autor plantea</p>	<p>En los textos humanísticos predominan las secuencias expositivo-argumentativas.</p> <p>La estructura es similar a la de los textos científicos, con las siguientes partes:</p> <p>1) Introducción → Se plantea la tesis (en la argumentación) o se presenta el tema sobre el que va a versar el texto (en la exposición).</p>	<p>Verbos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de la 1ª o 3ª persona en función del mayor o menor grado de subjetividad de la argumentación. - Uso de la 1ª persona de plural (de modestia o generalización). - Uso de formas impersonales y pasivas reflejas, para reflejar objetividad.

<p>sus opiniones y experiencias sobre asuntos variados.</p> <p>Su temática es muy variada: política, historia, lingüística, religión, usos sociales...</p>	<p>2) Cuerpo → Desarrollo de argumentos y explicaciones (causa-consecuencia, pregunta-respuesta, problema-solución, definiciones...). Los argumentos más habituales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - afectivo: se busca conmover. - autoridad: se alude a expertos o a personas de reconocido prestigio. - analogía: se refuta o defiende algo por su semejanza con otra opinión. - calidad: lo bueno se valora mejor. - ejemplificador: se presentan casos prácticos. - experiencia personal: - sentir general: son argumentos que no se discuten porque representan el sentir mayoritario. <p>3) Conclusión → Se sintetiza la información presentada o se revalida la tesis. En los textos expositivos no tiene por qué haber conclusión.</p> <p>Esta estructura puede organizarse de distintos modos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - analítica → la información importante (tesis) va al principio y luego se va analizando. - sintética → se plantean ideas concretas y al final se concluye con la información más importante. - encuadrado → se plantea la información fundamental al principio y se reformula al final. - paralelo → se presentan ideas de la misma relevancia sin que ninguna se subordine a otra. <p>Aunque la argumentación y la exposición son las secuencias predominantes, también pueden encontrarse secuencias descriptivas, narrativas y dialógicas.</p>	<p>- Empleo del presente habitual o atemporal; pasados en secuencias narrativas; futuros, condicionales e imperativos en secuencias argumentativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso del indicativo en exposición y la argumentación objetiva, y del subjuntivo en la argumentación subjetiva. <p>Estilo nominal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abundancia de sustantivos y adjetivos. - Sobre todo sustantivos abstractos, que reflejan ideas - Adjetivos sobre todo especificativos en la exposición. - Adjetivos valorativos en la argumentación subjetiva. <p>Sintaxis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oraciones enunciativas en la exposición y en la argumentación subjetiva también exclamativas e interrogativas. - Conectores y organizadores del discurso (por cierto, además, por ejemplo, a continuación, en conclusión...) <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empleo de un campo semántico relacionado con el tema del texto. - Intertextualidad (citas de otros textos o de otros autores) - Elementos modalizadores: adjetivos valorativos, verbos de opinión, fórmulas adverbiales que denotan subjetividad (por fortuna, para mi desgracia...). - Voluntad de estilo: uso de recursos literarios (metáfora, hipérbole, antítesis, personificación, metonimia, ironía...) - Aseveraciones categóricas. - Uso de diferentes tonos: irónico, poético, humorístico...
--	--	---

TEXTOS LITERARIOS

Identificación (definición)	Estructura	Elementos lingüísticos
	Texto lírico	Texto lírico:

Los **textos literarios** son textos de carácter estético que ofrecen una pluralidad referencial.

Los **textos líricos** son textos subjetivos que constituyen un mundo inspirado en la emoción y los sentimientos.

Los **textos narrativos y dramáticos** muestran el desarrollo de una historia que aparece como un universo de ficción, superior al real, en el que se instala al lector y al espectador.

- Mido los versos: octosílabos, endecasílabos, heptasílabos, verso libre.

- Estructura: pareado, terceto, cuarteto, sexteto, soneto, octava real, estructura paralelística (estribillo).

- Rima: asonante / consonante / verso blanco.

- Uso de encabalgamientos.

- Elementos de cohesión: rima, repeticiones, vocabulario en torno a un tema concreto (unidad temática).

Texto narrativo

- Primero habrá que ver cómo se reparte la información del relato, pero eso depende de cada texto. Se comentará el hecho de que aparezcan secuencias descriptivas o dialógicas intercaladas.

- Narrador: En 1ª persona (narrador interno), en 3ª persona (narrador externo, omnisciente o no omnisciente).

- Narración lineal / saltos en el tiempo.

- Descripciones / monólogos / diálogos intercalados.

Textos dramáticos

- Estructura dialogada.

- Las intervenciones de los personajes vienen introducidos por los nombres de estos.

- Uso de acotaciones con valor descriptivo.

- Expresión del "yo" con uso de la 1ª persona.

- Tonos exclamativos.

- Recursos literarios: metáfora, símil, paradoja, antítesis, metonimia, sinestesia, ironía, calambur, paronomasia, litote, personificación, hipérbole.

- Aliteración, anáfora, epífora, paralelismo, anadiplosis, epanadiplosis, enumeración asindética / polisintética, elipsis.

- Se puede hacer alusión al uso del tiempo y persona verbales, y al vocabulario propio del tema del poema.

- Léxico connotativo, subjetividad, adjetivación valorativa.

Texto narrativo:

- Uso de la 1ª / 3ª persona narrativa.

- Tiempo verbal: presente histórico / pretérito perfecto simple, que es el tiempo narrativo por excelencia, alternado con pretérito pluscuamperfecto para marcar acciones anteriores a lo narrado / pretérito imperfecto o perífrasis estar+gerundio para las descripciones.

- Abundancia de verbos de acción, que producen sensación de dinamismo.

- Diálogos intercalados, que contienen elementos propios del lenguaje oral (muletillas, interjecciones, sencillez sintáctica, sintaxis truncada (oraciones sin terminar, puntos suspensivos), palabras de significado muy amplio, como "hacer" o "cosa", expresiones coloquiales, lenguaje relajado).

- Descripciones intercaladas: uso del pretérito imperfecto, estilo nominal (sustantivos y adjetivos).

Texto dramático:

- Elementos del lenguaje oral: muletillas, sintaxis truncada, expresiones coloquiales, interjecciones, exclamaciones, apelaciones.

- Sencillez sintáctica (predominio de oraciones simples, yuxtapuestas y coordinadas).

- Las acotaciones suelen usar los verbos en presente de indicativo con carácter

		<p>descriptivo. En ellas abundan los sustantivos y adjetivos. Se introduce el lenguaje gestual que complementa la lengua oral de las intervenciones de los personajes.</p> <p>-En general, en todos los textos se puede hablar del uso de diferentes tonos: irónico, poético, humorístico...</p>
--	--	---

Fuente del documento :

http://elorapuntos.weebly.com/uploads/9/8/3/3/9833176/caractersticas_tipologa_textual..doc

Sitio para visitar: <http://elorapuntos.weebly.com>

Autor del texto: no especificado en el documento de origen o se indique en el texto

Palabras clave de Google: Tipología textual y sus características Tipo de Archivo: doc



Si usted es el autor del texto anterior y se compromete a no compartir sus conocimientos para la enseñanza, la investigación, la erudición (para uso razonable como indicado en los Estados Unidos copyright bajo "for fair use as indicated in the United States copyright law"), por favor envíenos un e-mail, y procederemos a eliminar el texto rápidamente.

Tipología textual y sus características

Comentario de Texto

ASPECTOS PREVIOS

Antes de elegir esta opción se debe estar seguro de que se domina el tema que trata.

Elegida la opción se debe leer el texto despacio, subrayando (fechas, ideas, acontecimientos. personajes). También es bueno ir anotando al margen ideas, que luego comentaremos.

Cosas que no se deben hacer:

Explicar el tema que trata de principio a fin, olvidándose del texto.

Repetir lo mismo que dice el texto con otras palabras.

Exponer ideas propias (no se pide crítica); plantear el comentario con tono polémico o agresivo.

I. CLASIFICACIÓN:

Clasificar el documento explicando naturaleza, circunstancias espacio-temporales, autor, destinatario y finalidad.

1. Naturaleza

Por su forma puede ser:

Texto narrativo: utiliza un lenguaje subjetivo y literario. A su vez es:

Histórico-literario: el que forma parte de una novela, ensayo, crónica, memorias, diarios, autobiografías, recuerdos, cartas, artículos de prensa ...

Histórico-circunstancial: el que refleja un hecho aislado, concreto. como una batalla, una revuelta, un discurso, una proclama, una declaración, un acuerdo sin carácter legal...

Texto informativo: es impersonal y de lenguaje más preciso.

Jurídico o legal: obliga a su cumplimiento. Como las leyes, constituciones, tratados, decretos...

Estadístico: es de carácter demográfico, comercial. o encuestas, censos,...

Por su contenido, se diferencian los siguientes tipos:

Político

Económico

Social.

Cultural.

Religioso

Por su origen, hay que distinguir:

Fuente Primaria: es un documento de la época (como inscripciones, informes, memorias, cartas, crónicas, tratados, relatos de viaje, discursos...)

Texto historiográfico: elaborado por un historiador. Generalmente, han sido escritos posteriormente a los hechos analizados.

Texto hemerográfico o de prensa: se trata de artículos de prensa. revistas ...

2. Circunstancias espacio-temporales

Consiste en citar, brevemente, las circunstancias que rodean la elaboración del documento o los hechos que en él se recogen.

Para ello hay que fijarse o deducir fechas.

No se trata de desarrollar un tema (4ó 5 líneas está bien)

Autor

Habitualmente pertenece a una de estas dos categorías:

Individual: Si el autor es conocido, citar breves datos biográficos y señalar su importancia en relación con el tema que se aborda. Si no es conocido procurar ver si es testigo directo, simple narrador, coetáneo o no al hecho,... Aclarar la posible subjetividad.

Colectivo: Si son varios autores y se puede, destacar el responsable (inspirador).

Destinatario

Aclarar a quién va dirigido el documento. Puede ser:

Público: cuando el documento se dirige a una colectividad.

Privado: si va dirigido a una persona concreta.

Finalidad

Aclarar los propósitos o finalidad con que se escribe.

II. ANÁLISIS:

Indicar y explicar la idea principal (la que conduce todo el texto) y las ideas secundarias. Se trata de interpretar, de explicar el sentido del texto, aclarando las relaciones de causa-efecto que tengan relación con el tema que trata el texto.

Si están bien escogidas, resultará un buen resumen del texto.

Se puede hacer de dos formas:

Literalmente : siguiendo el orden del texto y comentando las ideas en el orden que aparecen

Jerarquizadamente: ordenándolas por su temática, relación causa-efecto, importancia,...

III. CUESTIONES:

-
Serán cuestiones referidas al texto o en relación a otras circunstancias (normalmente son de este último caso)

Si fueran referidas al texto, hay que evitar contestar lo mismo que ya se ha dicho en el apartado.



Fuente del documento : http://elorapuntos.weebly.com/uploads/9/8/3/3/9833176/comentario_de_texto.doc

Sitio para visitar: <http://elorapuntos.weebly.com>

Autor del texto: no especificado en el documento de origen o se indique en el texto

Palabras clave de Google: Tipología textual y sus características Tipo de Archivo: doc

Si usted es el autor del texto anterior y se compromete a no compartir sus conocimientos para la enseñanza, la investigación, la erudición (para uso razonable como indicato en los Estados Unidos copyrigh bajo "for fair use as indicated in the United States copyrigh low"), por favor envíenos un e-mail, y procederemos a eliminar el texto rápidamente.

Tipología textual y sus características

Si desea acceder rápidamente a páginas relacionadas con un tema específico, como Tipología textual y sus características utilizar el motor de búsqueda siguiente:

Visite la página principal

Tipología textual y sus características

Condiciones generales de "uso y aviso legal"

Este sitio no es una agencia de noticias que se actualiza sin ningún tipo de periodicidad, únicamente sobre la base de la disponibilidad del material, por lo que no es un producto sujeto a la disciplina editorial en el arte. 1, párrafo III de la Ley no. 62 de 07.03.2001. Los resúmenes, notas, letras de canciones y citas contenidas en este sitio están disponibles de forma gratuita a los estudiantes, investigadores, profesores, técnicos ilustrativos con fines educativos y científicos con el concepto de uso justo y con miras al cumplimiento de la Directiva Europea 2001/29 / CE y del Derecho. Artículo 633. Dlg 70 y 68. El sitio está dirigido y coordinado por el autor únicamente con fines informativos y educativos. Si bien creemos que las fuentes utilizadas fiable, el autor de este sitio no puede garantizar la exactitud e integridad de la información y por lo tanto se exime de cualquier responsabilidad derivada de los problemas o daños causados por errores u omisiones, si tales errores u omisiones resultantes de negligencia , accidente u otra causa. Todas las notas, citas de los textos e imágenes son propiedad de sus respectivos autores o estudios que poseen los derechos, si los beneficiarios se consideraron dañados por la inclusión de los archivos anteriores en este sitio o se habían introducido inadvertidamente imágenes, información, texto o material con derechos será retirado de inmediato, y / o se hará referencia a las fuentes de la simple advertencia y 'e-mail en la página de contacto.

Los objetivos de este sitio son los avances de la ciencia y las artes útiles porque pensamos que son muy importantes para nuestro país los beneficios sociales y culturales de la libre difusión de la información. Toda la información e imágenes en este sitio se utilizan aquí únicamente con fines educativos, cognitivos e informativos. La información en la medicina y la salud en este sitio es de carácter general y para propósitos informativos solamente y por lo tanto no puede sustituir en ningún caso el consejo de un médico (o una persona legalmente autorizada para la profesión). En este sitio hemos hecho todo lo posible para garantizar la exactitud de herramientas, calculadoras e información, no podemos hacer una garantía ni se hace responsable de los errores que se han hecho, los textos utilizados fueron tomados de los sitios que han puesto en disponible de forma gratuita para darlas a conocer en la web con fines educativos. Si usted encuentra un error en esta página web, o si tiene un texto o herramienta que pueda violar las leyes aplicables de derechos de autor, por favor notifique a nosotros por e-mail y rápidamente lo eliminará. Para más información importante acerca de los términos de "el uso del sitio y leer las políticas de privacidad cuidadosamente el texto en el siguiente enlace (en italiano):

[Termini d' uso e privacy](#)

Tipología textual y sus características